

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

ACTA DE COMITÉ N°

57



COMITÉ COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATOS EXTRAORDINARIO

FECHA 23 de septiembre de 2021

HORA PROGRAMADA 09:00 a.m.

LUGAR Dirección Administrativa –
Plataforma Meet

HORA DE INICIO 09:04 a.m.

05GC18-V1

INTEGRANTES E INVITADOS

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO Y/O ACTIVIDAD QUE REALIZA	ASISTE	N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO Y/O ACTIVIDAD QUE REALIZA	ASISTE
1	SANDRA ELIANA RODRÍGUEZ García	Directora Administrativa, Presidente Comité	SI	5	MIGUEL ÁNGEL LIÑEIRO COLMENARES	Subdirector de Compras, Secretario Comité.	SI
2	LILIANA SOFÍA CEPEDA AMARIS	Directora Científica	NO	6	JEFFREY MANOLO TORRES VALLADARES	Líder Proyecto de Arquitectura; Mantenimiento y Equipo Médico (Invitado)	SI
3	JOSÉ JAIME PINZÓN RIAÑO	Director Financiero	SI	7	JUAN CARLOS MOLINA GUEVARA	Profesional Universitario grado 10 Tecnologías Biomédica (Invitado)	SI
4	NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA	Jefe Oficina Asesora Jurídica	SI	8	XIOMARA LISETH ALVARADO JIMÉNEZ	Profesional Especializado en Misión Equipo Médico (Invitada)	SI

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Orden del Día:
 - I) Verificación de Quórum.
 - II) Verificación Tareas Comité anterior
 - III) Temas a tratar
 - IV) Conclusiones
 - V) Cierre
2. Verificación de Quórum.
3. Verificación Tareas Comité anterior
4. Temas a tratar:
 - 4.1 Revisión de resultados a observaciones y/o SUBSANACIÓN presentadas por los proponentes, a las evaluaciones habilitantes desde el punto de vista jurídico, financiero y documentos Generales Anexo 1, publicadas el día 15 de septiembre de 2021 de acuerdo al cronograma de la Convocatoria Pública No. 14 de 2021, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 27 EQUIPOS PARA LA CADENA DE FRIO DEL HOSPITAL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ”** Con el propósito de exponer la evaluación definitiva.
5. Conclusiones.
6. Cierre.

1. REVISIÓN DE TAREAS DEL COMITÉ ANTERIOR

#	COMPROMISOS	RESPONS.	FECHA CUMPLIM.	CUMPLE	AVANCE
1.	Remitir a través del correo electrónico el archivo del PAA 2022 para su diligenciamiento, así como copia del cronograma aprobado y lineamientos a los Directores, Subdirectores o Líderes de procesos del HUS Bogotá que presentan necesidades.	Subdirector bienes compras y suministros	15/09/2021	SI	100%
CUMPLIMIENTO DE TAREAS			TOTAL	1/4	25 %

OBSERVACIONES FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE TAREAS

Del acta No. 56 de 2021 se establecieron 4 compromisos de los cuales se expone el número uno (1), que se encuentran con fecha de cumplimiento a fecha del presente comité. Los compromisos No. 2, No. 3 y No. 4, se encuentran para cumplimiento posterior a fecha 23 de septiembre de 2021.

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

1. En Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2021, siendo las 09:04 a.m. en la Dirección Administrativa del Hospital, el secretario del Comité de Compras y Contratos procede a comunicar el orden del día con el cual se llevara a cabo el presente comité.
2. Se realiza el llamado y verificación de los integrantes del Comité de Compras y Contratos, evidenciando que se encuentran presentes en la reunión la Dra. Sandra Eliana Rodríguez García – Directora Administrativa, El Dr. José Jaime Pinzón Riaño – Director Financiero, la Dra. Neidy Adriana Tinjacá Rueda – Jefe Oficina Asesora Jurídica y el Dr. Miguel Ángel Liñeiro Colmenares – Subdirector de Bienes, Compras y Suministros. La Dra. Lilibian Sofía Cepeda Amaris – Directora Científica no participa de la reunión, toda vez que se tuvo que trasladar al Hospital Regional de Zipaquirá en ejercicio de sus funciones; sin embargo se establece Quorum para llevar a cabo el presente Comité.
3. Se revisan los compromisos establecidos en el Acta No. 56 de 2021 (4 compromisos) de los cuales se expone el número uno (1), que se encuentran con fecha de cumplimiento a fecha del presente comité y se dio cumplimiento del 100%. Los compromisos No. 2, No. 3 y No. 4, se encuentran para cumplimiento posterior a fecha 23 de septiembre de 2021.
4. Temas a tratar:
 - 4.1. El secretario del Comité se dirige a los participantes informando que el motivo del presente comité es exponer el resultado final de evaluaciones habilitantes correspondientes a la Convocatoria Pública No. 14 de 2021, una vez desarrollada y publicada la actividad **“publicación de evaluaciones habilitantes”** (jurídica, financiera, técnica, de experiencia y documentos generales) el día 15 de septiembre de 2021 y observaciones y/o subsanación a las evaluaciones (establecido para los días 16 y 17 de septiembre de 2021 – hasta las 5:00 p.m.) de acuerdo a lo definido en el Cronograma preestablecido en el numeral 1.13 del pliego de condiciones publicado de acuerdo a Resolución N- 392 del 2021 que dio apertura a la presente Convocatoria Pública, mencionando lo siguiente:
 - 4.1.1. Para la presente Convocatoria Pública, presentan propuesta las empresas: (i) **SCALPEL S.A.S.** y (ii) **UNIÓN TEMPORAL UT SAMARITANA 21**, y de acuerdo a los informes de evaluaciones iniciales (habilitantes) se obtuvo los resultados presentados en cuadro siguiente y publicados a fecha 15 de septiembre de 2021 a través de la página web institucional www.hus.org.co y el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I:

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

No. PROPONENTE	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DOCUMENTOS GENERALES	
						ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	ANEXO 2. REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL
1	SCALPEL S.A.S.	INADMISIBLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	UT SAMARITANA 21	INADMISIBLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

4.1.2. De acuerdo al resultado anterior, presenta subsanación el proponente **SCALPEL S.A.S** dentro del término establecido para tal fin y, presenta observación extemporánea la **UNIÓN TEMPORAL UT SAMARITANA 21**. De los documentos recibidos como subsanación, se menciona que son remitidos a las áreas competentes del Hospital para su evaluación y concepto final el cual se resume en cuadro expuesto en el siguiente numeral.

En cuanto a la observación presentada por la **UNIÓN TEMPORAL UT SAMARITANA 21**, fue verificada por la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros y el área técnica, donde emiten la correspondiente respuesta que es leída y analizada por el comité, siendo esta respuesta aprobada por el mismo y referida a continuación. (La observación como su respuesta, hacen parte integral de la presente acta de comité de compras y contratos)

Solicitud

"(...)
de acuerdo a la revisión de la oferta presentada por la empresa SCALPEL, se puede percibir que la carta de garantía, no se encuentra firmada por el representante legal, lo cual no cumpliría con todos los requisitos solicitados por la entidad en cuanto a los requerimientos del CUADERNO DE CLAUSULAS TECNICAS PARTICULARES CCTP, por lo anterior Por principios de transparencia, solicitamos a la entidad rechazar la oferta de la empresa SCALPEL.
(...)"

Respuesta a Solicitud

Es de aclarar que el proceso de Convocatoria Pública No. 14 de 2021 cuyo objeto se encuentra descrito en el asunto, la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** lo ha realizado en conformidad con su Estatuto de Contratación, Manual de Contratación y reglas previstas en el Artículo 195 de la Ley 100 de 1993, bajo los principios de transparencia, publicidad, selección objetiva, sin ir en contra de los derechos de las empresas que participan de la Convocatoria, tanto así que en el Pliego de Condiciones se plasmaron las condiciones de tipo jurídico, financiero, técnico, De experiencia, Documentos Generales y Económicos como lineamientos para la presentación de la propuesta.

Con lo expuesto en el párrafo anterior y atendiendo su solicitud, se procedió a verificar tanto la propuesta física como la magnética presentada por la empresa **SCALPEL S.A.S.**, mencionando que la publicación de la propuesta de la empresa **SCALPEL S.A.S.**, publicada por el Hospital a través de la página institucional www.hus.org.co y el Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP I** el día 17 de septiembre de 2021 corresponde a la información suministrada por el proponente **SCALPEL S.A.S.** a través de los CD'S adjuntos a la propuesta.

Del resultado obtenido sobre la verificación de la propuesta (física y magnética) del proponente **SCALPEL S.A.S.**, se colige que existe inconcordancia a folio 263 correspondiente a la Carta de Garantía de los Equipos Instalados, ya que en el medio magnético el documento se encuentra sin firma del Representante Legal y en la propuesta física el documento se encuentra debidamente firmado, siendo así y de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones a numeral 3.2 **PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS - Página 31** "... NOTA: De encontrarse inconformidad entre una y otra prevalecerá el medio físico...". (Cursiva y subrayado fuera de texto)

En precedencia a lo anterior, no se acepta su solicitud dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Condiciones, ya que lo contemplado en este documento son exigencias y reglas de carácter obligatorio e inalterable para el Hospital como para los participantes.

4.1.3. Elaborado el Consolidado de observaciones y/o subsanación y emisión de evaluaciones definitivas de acuerdo a los requisitos subsanados, tenemos lo siguiente :

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

No.	PROPONENTE	PUBLICACIÓN DE EVALUACIONES – HABILITANTES (publicada el 15 de septiembre de 2021)	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LAS EVALUACIONES Y PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA - SUBSANACIÓN (Publicación 23 de septiembre de 2021)	OBSERVACIONES	REQUISITO EVALUADO Y SUBSANADO
1	SCALPEL S.A.S.	INADMISIBLE	ADMISIBLE	REMITIRSE A DOCUMENTO - SUBSANACIÓN DE EVALUACIÓN JURÍDICA (...)	JURÍDICO
1	SCALPEL S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	REMITIRSE A DOCUMENTO - EVALUACIÓN DEFINITIVA CAPACIDAD FINANCIERA (...)	FINANCIERO
1	SCALPEL S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	REMITIRSE A DOCUMENTO - SUBSANACIÓN DOCUMENTOS GENERALES (...)	DOCUMENTOS GENERALES – ANEXO No. 1

4.1.4. Se adjunta a la presente acta, los conceptos de evaluación definitiva por las áreas competentes del Hospital, una vez verificada la documentación remitida como medio de subsanación y/u observación.

4.1.5. En relación a lo expuesto en el numeral 4.1.3. (Consolidado de observaciones y/o subsanación y emisión de evaluación definitiva de acuerdo al requisito subsanado) de la presente acta; los conceptos de evaluación inicial publicados el día 15 de septiembre de 2021 que no se encuentren en este numeral, conservan su concepto de evaluación inicial emitido y publicado en la fecha en mención como se resume en el numeral 4.1.1. de la presente acta.

De lo anterior, se obtiene como cuadro resumen de evaluaciones definitivas habilitantes, lo expuesto a continuación:

No. PROPONENTE	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DOCUMENTOS GENERALES	
						ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	ANEXO 2. REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL
1	SCALPEL S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	UT SAMARITANA 21	INADMISIBLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

4.2. Con lo precedido con anterioridad, la propuesta presentada por la empresa **SCALPEL S.A.S.**, cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes requeridos en el proceso de Convocatoria Pública No. 14 de 2021 a través de su Pliego de Condiciones y Anexos, razón por la cual se procede a presentar relación de los Factores de Ponderación, de donde se obtiene el siguiente resultado:

FACTORES DE PONDERACIÓN:

FACTORES PONDERABLES	PUNTOS
EVALUACIÓN ECONÓMICA	100 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

FACTORES PONDERABLES	PUNTUACIÓN OBTENIDA SCALPEL S.A.S.
EVALUACIÓN ECONÓMICA	100 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

NOTA: En relación al numeral 4.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES del Pliego de Condiciones, la propuesta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL UT SAMARITANA 21** al no cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes, no se tiene en cuenta para la evaluación de los factores de ponderación.

5. CONCLUSIONES

5.1 Analizada la información, el Comité de Compras y Contratos aprueba los conceptos de evaluación definitiva dado a los proponentes y recomienda la publicación de la presente acta en la fecha y hora establecida en el cronograma de la Convocatoria Pública No. 14 de 2021.

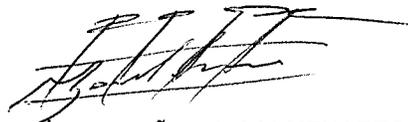
TAREAS DEFINIDAS DURANTE EL COMITÉ

#	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1.	Publicar en la página Web del Hospital y en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I , la presente acta que muestra el resultado de evaluación definitiva; en los términos establecidos en el Cronograma de Actividades de la Convocatoria Pública No. 14 de 2021.	Subdirector Bienes Compras y Suministros	23/09/2021

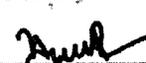
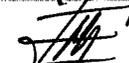
CIERRE DEL COMITÉ

6. Siendo las 09:37 a.m., se da por terminado el Comité de Compras y Contratos, en constancia firman los que en el intervinieron.


SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCÍA
 Presidente Comité de Compras y Contratos


MIGUEL ANGEL LIÑEIRO COLMENARES
 Secretario Comité de Compras y Contratos

FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN

#	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O ACTIVIDAD	FIRMA
1	JOSE JAIME PINZON RIAÑO	Director Financiero	
2	NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
3	JEFFREY MANOLO TORRES VALLADARES	Líder Proyecto de Arquitectura, Mantenimiento y Equipo Médico	
4	JUAN CARLOS MOLINA GUEVARA	Profesional Universitario grado 10 Tecnologías Biomédica	
5	XIOMARA LISETH ALVARADO JIMÉNEZ	Profesional Especializado en Misión Equipo Médico	

SUBSANACIÓN DE EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO DE CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PUBLICA CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 27 EQUIPOS PARA LA CADENA DE FRÍO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

NÚM.1.SCALPEL S.A.S. Estando dentro del término establecido, el oferente remitió (i) Registro Único De Proponentes (RUP) de fecha 24 de agosto de 2021, de conformidad con lo solicitado en la evaluación jurídica de fecha 09 de septiembre de 2021.

En ese sentido, se da por subsanado jurídicamente y su estado actual es **ADMISIBLE**.


NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA


PROYECTÓ: KATERINE DANIELA RODRÍGUEZ PRIETO
PROFESIONAL I EN DERECHO EN MISIÓN
20/09/2021


REVISÓ: SANDRA MILENA DUARTE ROA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO III EN DERECHO
20/09/2021

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
SUBDIRECCION DE BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS
21 SEP 2021

RECIBIDO

10:28 am





ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA NIT. 899.999.032-5

EVALUACIÓN DEFINITIVA CAPACIDAD FINANCIERA

ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 27 EQUIPOS PARA LA CADENA DE FRIO DEL HOSPITAL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTA.

CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 14



FECHA: 20 de Septiembre de 2021

No.	BALANCE FECHA	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	ENTIDAD PROPONENTE	> 1,4%	< 64%	Debe ser positivo con monto superior a 40 %	1.484.847.471	OBSERVACIONES
							INDICE DE LIQUIDEZ (ACT CTE / PAS CTE)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (PAS TOTAL/ ACT TOTAL)*100	CAPITAL DE TRABAJO (ACT CTE - PAS CTE)	40% VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA	
1	31/12/2020	4.507.170.000,00	4.549.785.000,00	1.813.628.000,00	1.813.628.000,00	SCALPEL S.A.S.	2,49	39,86	2.693.542.000,00	593.938.988,40	Cumple
2	31/12/2020	921.628.808,20	951.356.302,60	109.051.958,20	436.893.876,20	UT SAMARITANA 21 CI COLOMBIAN MED S.A.S. - PRODUCTOS MEDICOS COLOMBIANOS S.A.S. PRODUMEDIC	8,45	45,92	812.576.850,00	593.938.988,40	No Cumple, falta documentación de la Contadora Deiscy Mildred Velasquez

Elaboro: Nelo Polo
Revisó: Ricardo Cadena Profesional Gestión Financiera.


JOSE JAIME PINZÓN RIANO
Director Financiero

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
SUBDIRECCIÓN DE BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS
11:34 a.m.
20 SEP 2021

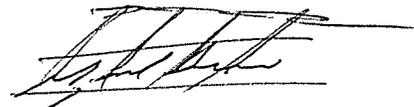
RECIBIDO

05GIS15-V6

**SUBSANACIÓN DOCUMENTOS GENERALES
ANEXO 1 Y 2
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 14 DE 2021
EVALUACIÓN DEFINITIVA (REQUISITOS HABILITANTES)**

OBJETO: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 27 EQUIPOS PARA LA CADENA DE FRIO DEL HOSPITAL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ"

NUMERO PROPONENTE	REQUISITO PROponente	ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	OBSERVACIÓN ANEXO 1	ANEXO 2. REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL	OBSERVACIÓN ANEXO 2
1	SCALPEL S.A.S.	CUMPLE	El proponente remite dentro del término establecido el documento Anexo No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA conforme a las observaciones descritas en la evaluación publicada el 15-09-2021; por lo tanto se da por subsanado el documento y su estado es CUMPLE.	CUMPLE FOLIOS 303 y 304 (CÓDIGO VERIFICACIÓN 2063 DEL 10/09/2021)	NINGUNA
2	UT SAMARITANA 21 INTEGRANTES: <ul style="list-style-type: none"> > C I COLOMBIAN MED S.A.S. > PRODUCTOS MÉDICOS COLOMBIANOS S.A.S. PRO-DUMEDIC 	NO CUMPLE (FOLIO 395 – 396)	Dentro del término establecido para observación o subsanación, el proponente no remite el documento ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Por lo tanto su concepto de evaluación definitiva es NO CUMPLE.	NO CUMPLE FOLIOS 397 y 398 (CÓDIGO VERIFICACIÓN 2063 DEL 10/09/2021)	Dentro del término establecido para observación o subsanación, el proponente no remite documentos ANEXO 2. REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL. Por lo tanto su concepto de evaluación definitiva es NO CUMPLE.



MIGUEL ANGEL LIÑEIRO COLMENARES
Subdirector de Bienes, Compras y Suministros

Elaboró: Cesar Augusto Cala Bustos – Técnico IV Subdirección de Bienes, Compras y Suministros
Fecha de elaboración: 21 de septiembre de 2021



051



SC5520-1



SC5520-1



Carretera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

Zimbra:

contratacion@hus.org.co

OBSERVACIONES OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA SCALPEL PROCESO No. 14 DE 2021

De : CI COLOMBIAN MED SAS
<colombianmed@hotmail.com>

lun., 20 de sept. de 2021 11:15

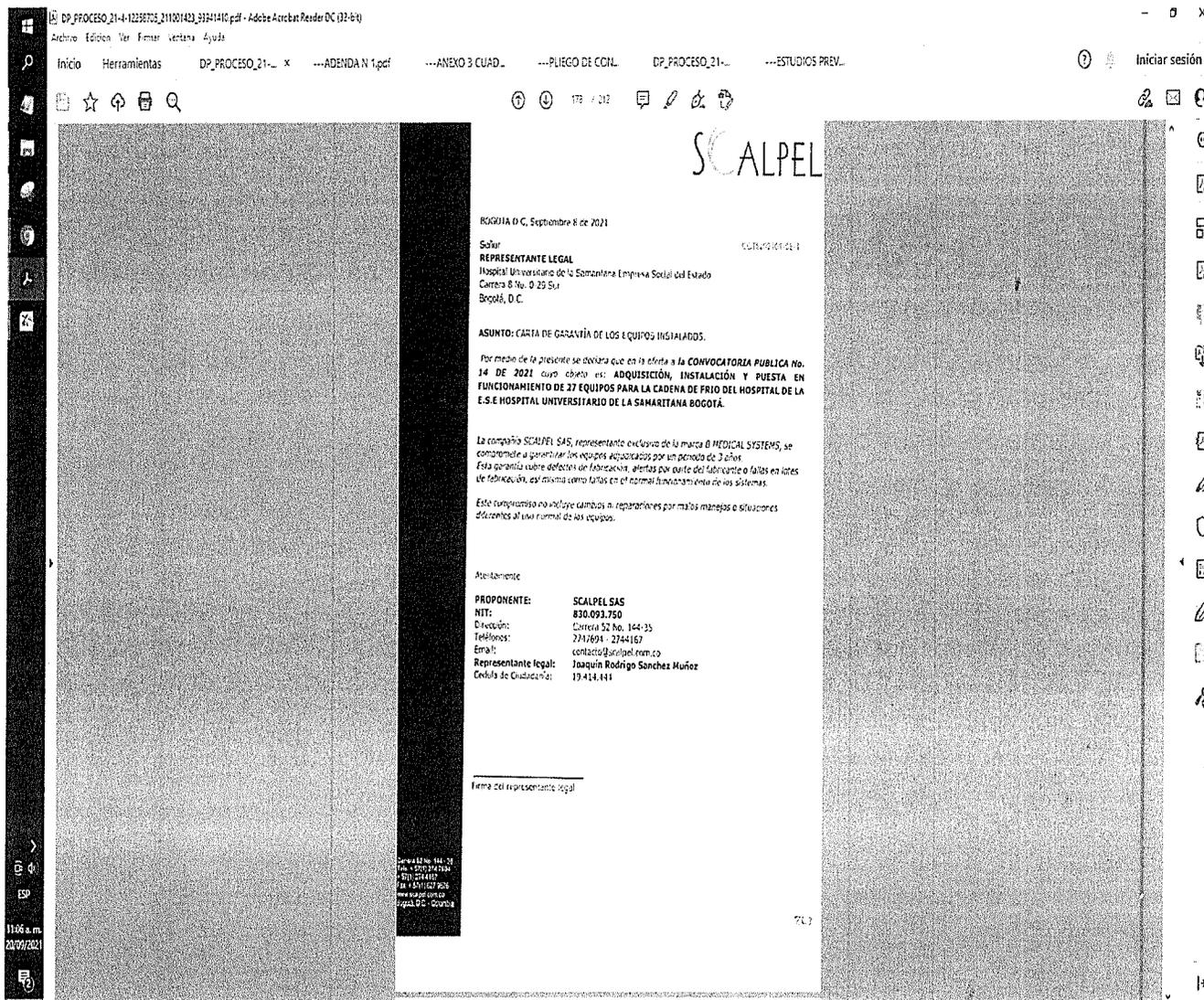
Asunto : OBSERVACIONES OFERTA PRESENTADA POR LA
EMPRESA SCALPEL PROCESO No. 14 DE 2021

1 ficheros adjuntos

Para : contratacion@hus.org.co

buen día,

de acuerdo a la revisión de la oferta presentada por la empresa SCALPEL, se puede percibir que la carta de garantía, no se encuentra firmada por el representante legal, lo cual no cumpliría con todos los requisitos solicitados por la entidad en cuanto a los requerimientos del CUADERNO DE CLAUSULAS TECNICAS PARTICULARES CCTP, por lo anterior Por principios de transparencia, solicitamos a la entidad rechazar la oferta de la empresa SCALPEL.



Agradecemos su oportuna respuesta.

CI COLOMBIAN MED S.A.S.

Calle 119 # 15a - 60

Tel: (1) 6192313 / 9278920 Cel: 350-8140352

Bogotá D.C. - Colombia

Email secured by Check Point

Bogotá, septiembre 22 de 2021

Señor

CAMILO CARDONA BLANCO

Representante Legal **C I COLOMBIAN MED SAS**

Representante **UT SAMARITANA 21**

La ciudad

Asunto. Respuesta solicitud rechazo oferta empresa **SCALPEL S.A.S.** de la Convocatoria Pública No. 14 de 2021, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 27 EQUIPOS PARA LA CADENA DE FRIO DEL HOSPITAL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** procede a dar respuesta a la solicitud descrita en el asunto por parte del oferente “**UT SAMARITANA 21**”, de lo cual se tiene lo siguiente:

“(…)

de acuerdo a la revisión de la oferta presentada por la empresa SCALPEL, se puede percibir que la carta de garantía, no se encuentra firmada por el representante legal, lo cual no cumpliría con todos los requisitos solicitados por la entidad en cuanto a los requerimientos del CUADERNO DE CLAUSULAS TECNICAS PARTICULARES CCTP, por lo anterior Por principios de transparencia, solicitamos a la entidad rechazar la oferta de la empresa SCALPEL.

(…)”

Respuesta a Solicitud

Es de aclarar que el proceso de Convocatoria Pública No. 14 de 2021 cuyo objeto se encuentra descrito en el asunto, la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** lo ha realizado en conformidad con su Estatuto de Contratación, Manual de Contratación y reglas previstas en el Artículo 195 de la Ley 100 de 1993, bajo los principios de transparencia, publicidad, selección objetiva, sin ir en contra de los derechos de las empresas que participan de la Convocatoria, tanto así que en el Pliego de Condiciones se plasmaron las condiciones de tipo jurídico, financiero, técnico, De



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

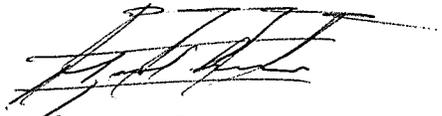
experiencia, Documentos Generales y Económicos como lineamientos para la presentación de la propuesta.

Con lo expuesto en el párrafo anterior y atendiendo su solicitud, se procedió a verificar tanto la propuesta física como la magnética presentada por la empresa **SCALPEL S.A.S.**, mencionando que la publicación de la propuesta de la empresa **SCALPEL S.A.S.**, publicada por el Hospital a través de la página institucional www.hus.org.co y el Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOPI** el día 17 de septiembre de 2021 corresponde a la información suministrada por el proponente **SCALPEL S.A.S.** a través de los CD'S adjuntos a la propuesta.

Del resultado obtenido sobre la verificación de la propuesta (física y magnética) del proponente **SCALPEL S.A.S.**, se colige que existe inconcordancia a folio 263 correspondiente a la Carta de Garantía de los Equipos Instalados, ya que en el medio magnético el documento se encuentra sin firma del Representante Legal y en la propuesta física el documento se encuentra debidamente firmado, siendo así y de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones a numeral 3.2 **PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS – Página 31** “... **NOTA: De encontrarse inconformidad entre una y otra prevalecerá el medio físico...**”. (Cursiva y subrayado fuera de texto)

En precedencia a lo anterior, *no se acepta su solicitud* dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Condiciones, ya que lo contemplado en este documento son exigencias y reglas de carácter obligatorio e inalterable para el Hospital como para los participantes.

Cordialmente,



MIGUEL ÁNGEL LIÑEIRO COLMENARES
Subdirector Bienes, Compras y Suministros



OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 27 EQUIPOS PARA LA CADENA DE FRIO DEL HOSPITAL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ

CRITERIOS A EVALUAR		
CRITERIO	PROPONENTE	CONCEPTO DE EVALUACIÓN / PUNTUACIÓN OBTENIDA
1. PRESENTA LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMES REQUERIDOS EN EL ANEXO No. 5 CUADRO ECONÓMICO.	SCALPEL LTDA	CUMPLE
2. LA OFERTA PRESENTADA NO PUEDE SOBREPASAR EL PRESUPUESTO OFICIAL GLOBAL, CORRESPONDIENTE A \$1.484.847.471	SCALPEL LTDA	CUMPLE
3. LA PROPUESTA PRESENTADA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES (JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICO, DE EXPERIENCIA, DOCUMENTOS GENERALES)	SCALPEL LTDA	CUMPLE
4. PUNTUACIÓN: PROPUESTA MÁS ECONOMICA (100 PUNTOS) - PROPONENTES CUYO PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL MENOR PRECIO OFERTADO SE LES ASIGNARAN LOS PUNTOS A PARTIR DE LA SIGUIENTE FORMULA: PUNTOS ASIGNADOS: PRECIO PROPUESTA MENOR VALOR X MÁXIMO PUNTOS ASIGNADOS / PRECIO DE LA PROPUESTA ESTUDIADA. TOTAL OFERTA SCALPEL LTDA \$ 1.367.356.410	SCALPEL LTDA	100 PUNTOS

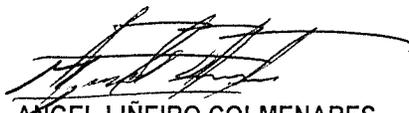
DATOS DEL HOSPITAL					DATOS DEL PROPONENTE				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	DETALLE	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL DEL ÍTEM	MARCA Y/O REFERENCIA	DETALLES (SI LOS REQUIERE)
1	NEVERA O REFRIGERADOR MIXTO	<p>(para lactario (1), laboratorio clinico microbiologia (1), reactivos (1) y patologia (1))</p> <ol style="list-style-type: none"> Capacidad de refrigerador 140 litros o 5 pies como mínimo Capacidad de congelador 140 litros o 5 pies como mínimo Cabinas separadas y de manera vertical El refrigerador con mínimo 3 bandejas extraíbles correderizas en acero inoxidable o material inoxidable El congelador con mínimo 2 canastas en acero inoxidable o material inoxidable Rango de temperatura de trabajo refrigerador de mínimo 2°C a mínimo 8°C. Rango de temperatura de trabajo congelador de mínimo -10°C a máximo -40°C. Con sistema de refrigeración por aire forzado para una buena uniformidad de la temperatura en la cabina de fácil recuperación por apertura de puerta. Con sistema de enfriamiento por contacto directo para la unidad de congelación. Sistema no frost para evitar acumulamiento de hielo en la cabina. Con controlador digital para programar rango de trabajo y set point del equipo para el refrigerador y el congelador Alarma audible por apertura de puerta programable en tiempo funcional para las dos cabinas o por separado Alarmas audible y visible por alta y baja temperatura, puerta entre-abierta o cuando salga del rango de trabajo, fallo de alimentación para las dos cabinas o por separado Puerta en vidrio térmico templado transparente, con sistema antiempañante, para la cabina de refrigeración Puerta sólida para la cabina del congelador Sistema magnético de cierre de puertas Sistema de seguridad de apertura y cierre de puerta con cerradura independiente a la manija Luz led con interruptor. La cabina inferior con rodachinas y frenos Refrigerante ecológico (certificado que no dañe la capa de ozono) Alimentación eléctrica 110vac 50/60 Hz Con protector de fases por fallas eléctricas o picos de voltaje o elevador de voltaje Certificado de calificación (instalación, desempeño, operación) que cumpla los lineamientos de la Resolución 3690 de 2016, para la instalación y anual por el tiempo de garantía 	4	\$ 31.742.000,00	\$ 6.030.980,00	\$ 37.772.980,00	\$ 151.091.920,00	B MEDICAL SYSTEMS MP-380CS	

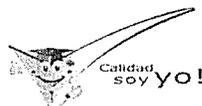


2	NEVERA O REFRIGERADOR PARA MEDICAMENTOS	<p>(Para sala de partos (1), hospitalización 4B (1), hospitalización 4 norte (1), hospitalización 4 sur (1), hospitalización 2 norte (1), hospitalización 2 sur (1), hospitalización 3 norte (1), hospitalización 3 sur (1), hospitalización 5 norte (1), hospitalización 5 sur (1), UCI 4 piso (1))</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad 130 litros o 5 pies como mínimo 2. Mínimo 3 bandejas extraíbles corredizos en acero inoxidable o material inoxidable 3. Rango de temperatura de trabajo de mínimo 2°C a mínimo 8°C. 4. Con sistema de refrigeración por aire forzado para una buena uniformidad de la temperatura en la cabina de fácil recuperación por apertura de puerta. 5. Sistema no Frost para evitar acumulación de hielo en la cabina. 6. Con controlador digital para programar rango de trabajo y set point del equipo 7. Alarma audible por apertura de puerta (programable en tiempo opcional) 8. Alarmas audible y visible por alta y baja temperatura, puerta entre-abierta o cuando salga del rango de trabajo, fallo de alimentación 9. Puerta en Vidrio Térmico Templado transparente, con sistema antiempañante o vidrio orgánico 10. Sistema magnético de cierre de puertas 11. Sistema de seguridad de apertura y cierre de puerta con cerradura independiente a la manija. 12. Luz led con interruptor 13. Rodachinas y frenos 14. Refrigerante Ecológico (certificado que no dañe la capa de ozono) 15. Alimentación Eléctrica 110VAC 50/60 Hz. 16. Protector de fases por fallas eléctricas o picos de voltaje o elevador de voltaje 17. Certificado de calificación (instalación, desempeño, operación) que cumpla los lineamientos de la Resolución 3690 de 2016, para la instalación y anual por el tiempo de garantía 	11	\$ 26.005.000,00	\$ 4.940.950,00	\$ 30.945.950,00	\$ 340.405.450,00	B MEDICAL SYSTEMS P 290	
3	NEVERA O REFRIGERADOR PARA MEDICAMENTOS Y MUESTRAS	<p>(Para farmacia (1), banco de sangre (infecciosas (1)-transfusional (1)), laboratorio clínico (biología molecular (1)-muestras diarias de laboratorio (1))</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad 300 litros o 12 pies como mínimo 2. Mínimo 6 bandejas extraíbles corredizos en acero inoxidable o material inoxidable 3. Rango de temperatura de trabajo de mínimo 2°C mínimo 8°C. 4. Con sistema de refrigeración por aire forzado para una buena uniformidad de la temperatura en la cabina de fácil recuperación por apertura de puerta. 5. Sistema no Frost para evitar acumulación de hielo en la cabina. 6. Con controlador digital para programar rango de trabajo y set point del equipo 7. Alarma audible por apertura de puerta programable en tiempo (programable en tiempo opcional) 8. Alarmas audible y visible por alta y baja temperatura, puerta entre-abierta o cuando salga del rango de trabajo, fallo de alimentación 9. Puerta en Vidrio Térmico Templado transparente, con sistema antiempañante 10. Sistema magnético de cierre de puertas 11. Sistema de seguridad de apertura y cierre de puerta con cerradura independiente a la manija. 12. Luz led con interruptor 13. Con rodachinas y frenos 14. Refrigerante Ecológico (certificado que no dañe la capa de ozono) 15. Alimentación Eléctrica 110VAC 50/60 Hz. 16. Con protector de fases por fallas eléctricas o picos de voltaje o elevador de voltaje 17. Con certificado de cumplimiento de las norma AABB, ARC, FDA 18. Con certificado de calificación (instalación, desempeño operación) que cumpla los lineamientos de la Resolución 3690 de 2016, para la instalación y anual por el tiempo de garantía 	5	\$ 44.876.000,00	\$ 8.526.440,00	\$ 53.402.440,00	\$ 267.012.200,00	B MEDICAL SYSTEMS B 401	

4	NEVERA O REFRIGERADOR PARA REACTIVOS	<p>(para laboratorio clínico microbiología (1))</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de 500 litros o 20 pies como mínimo 2. Mínimo 6 bandejas extraíbles corredizas en acero inoxidable o material inoxidable 3. Rango de temperatura de trabajo de mínimo 2°C a mínimo 8°C. 4. Con sistema de refrigeración por aire forzado para una buena uniformidad de la temperatura en la cabina y de fácil recuperación por apertura de puerta. 5. Sistema no Frost para evitar acumulación de hielo en la cabina. 6. Con controlador digital para programar rango de trabajo y set point del equipo 7. Alarma audible por apertura de puerta (programable en tiempo opcional). 8. Alarmas audible y visible por alta y baja temperatura, puerta entre-abierta o cuando salga del rango de trabajo, fallo de alimentación 9. Puerta en Vidrio Térmico Templado transparente, con sistema antiempañante o vidrio orgánico 10. Sistema magnético de cierre de puertas 11. Sistema de seguridad de apertura y cierre de puerta con cerradura independiente a la manija. 12. Luz led con interruptor 13. Con rodachinas y frenos 14. Refrigerante Ecológico (certificado que no dañe la capa de ozono) 15. Alimentación Eléctrica 110VAC 50/60 Hz 16. Con protector de fases por fallas eléctricas o picos de voltaje o elevador de voltaje 17. Con certificado de calificación (instalación, desempeño operación) que cumpla los lineamientos de la Resolución 3690 de 2016, para la instalación y anual por el tiempo de garantía 	1	\$ 43.124.500,00	\$ 8.193.655,00	\$ 51.318.155,00	\$ 51.318.155,00	B MEDICAL SYSTEMS P 500	
5	ULTRACONGELADOR -80°	<p>(Para banco de sangre para almacenamiento de plasma y crío precipitados (2), laboratorio clínico seroteca (1))</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura de una sola puerta 2. Capacidad de 500 Litros o 18 pies como mínimo 3. Rango de temperatura de trabajo de mínimo -50°C a -80°C 4. Display LCD o LED o pantalla táctil 4.1 Batería de respaldo 5. Mínimo 4 entrepaños con su respectivo rack en acero inoxidable para almacenamiento de plasma y precipitado y para el tercer ultracongelador mínimo 4 entrepaños con su respectivo rack para almacenamiento de cajas de criviales 6. Placa de enfriamiento 7. Con controlador digital para programar rango de trabajo y set point del equipo 8. Alarma audible por apertura de puerta (programable en tiempo opcional). 9. Alarmas audible y visible por alta y baja temperatura, puerta entre-abierta o cuando salga del rango de trabajo, fallo de alimentación 10. Puertas exteriores con sellado hermético, puertas interiores aisladas 11. Con rodachinas, frenos y pies niveladores 12. Refrigerante ecológico (certificado que no dañe la capa de ozono) 13. Alimentación Eléctrica 110VAC 50/60 Hz - 14. Protector de fases por fallas eléctricas o picos de voltaje o elevador de voltaje 15. Con certificado de cumplimiento de las norma AABB, ARC, FDA 16. Con certificado de calificación (instalación, desempeño operación) que cumpla los lineamientos de la Resolución 3690 de 2016, para la instalación y anual por el tiempo de garantía 	3	\$ 99.933.500,00	\$ 18.987.365,00	\$ 118.920.865,00	\$ 356.762.595,00	B MEDICAL SYSTEMS U 501	

6	CONGELADOR - 30°	(Para banco de sangre seroteca (1), (farmacia salas de cirugía (1), farmacia bodega (1)) 1. Estructura de una sola puerta 2. Capacidad de 500 litros o 20 pies como mínimo 3. Rango de temperatura de trabajo de mínimo -15°C a -30°C 4. Display LCD o LED o pantalla táctil 4.1. Batería de respaldo 5. Mínimo 5 entrepaños con sistema corredizo en acero inoxidable 6. Placa de enfriamiento 7. Con controlador digital para programar rango de trabajo y set point del equipo 8. Alarma audible por apertura de puerta (programable en tiempo opcional). 9. Audible y visible de puerta entre-abierta, de baja y alta temperatura, fallo de alimentación 10. Puertas exteriores con sellado hermético, puertas interiores aisladas 11. Con rodachinas, frenos y pies niveladores 12. Refrigerante ecológico (certificado que no dañe la capa de ozono) 13. Alimentación Eléctrica 110VAC 50/60 Hz 14. Protector de fases por fallas eléctricas o picos de voltaje o elevador de voltaje 15. Con certificado de cumplimiento de las norma AABB, ARC, FDA 16. Con certificado de calificación (instalación, desempeño operación) que cumpla los lineamientos de la Resolución 3690 de 2016, para la instalación y anual por el tiempo de garantía	3	\$ 56.237.000,00	\$ 10.685.030,00	\$ 66.922.030,00	\$ 200.766.090,00	B MEDICAL SYSTEMS F 501


MIGUEL ANGEL LINEIRO COLMENARES
SUBDIRECTOR BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS



CARRERA 8 No. 0-29 SUR
 www.hus.org.co
 "RED SAMARITANA, UNIVERSITARIA, SEGURA Y HUMANIZADA"